

Aprueba gobierno cubano funcionamiento de otras 66 mipymes privadas y una estatal



También fueron dos cooperativas no agropecuarias

La Habana, 8 oct (RHC) El Ministerio de Economía y Planificación (MEP) aprobó otras 67 micro, pequeñas y medianas empresas y las 2 (dos) primeras cooperativas no agropecuarias. De las Mipymes, 66 son privadas y una es de propiedad estatal.

Las dos actividades más representadas son las de producciones manufactureras con 16 negocios y la producción de alimentos, con 13.

Destacan seis que son parte de proyectos de desarrollo local, dos que han realizado actividades de exportación previamente y una que se encuentra incubada en el Parque Científico y Tecnológico de La Habana.

La creación de empleo, uno de los objetivos que busca el fomento de estas nuevas formas de gestión, arroja unos 616 nuevos ocupados en la economía. De este segundo grupo, 41 son reconversiones de negocios preexistentes, mientras que 28 son de nueva creación.

La aprobación se suma a la del pasado miércoles, cuando fueron anunciadas las primeras 35 Mipymes como parte del perfeccionamiento de los actores económicos, por lo que totalizan ya 102 Mipymes y 2 CNA. El MEP continúa procesando las solicitudes que se han recibido a través de la Plataforma de Actores Económicos.

Hasta el momento no ha sido denegada ninguna solicitud.

(Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/273043-aprueba-gobierno-cubano-funcionamiento-de-otras-66-mipymes-privadas-y-una-estatal>



Radio Habana Cuba